



Mercado energético Iberia y Europa | Q2 2021

Departamento de Energy & Sustainability
Services de Schneider Electric

perspectives.se.com

Life Is On

Schneider
Electric

Record histórico de los precios

El mercado mayorista ha alcanzado en junio una media de 83,30 €/MWh, el precio más alto de su historia. De hecho, los precios han mantenido su tendencia alcista desde finales de 2020, a consecuencia principalmente del continuo incremento de los precios en el mercado internacional de gas y la escalada de los precios de los derechos de emisión de CO2.

El efecto ha sido especialmente notable en países como España, Portugal e Italia. En el caso de la Península Ibérica pesa el hecho de mantener un nivel de interconexiones con el resto de Europa muy limitado, que reduce las posibilidades de aprovechar los precios bajos de nuestros vecinos. Italia, en cambio, cuenta con más capacidad de importación, pero su dependencia del gas en el mix energético es de las más altas de Europa (en torno al 50%), por lo que se mantiene siempre en los niveles más altos de precios de la Europa continental (84,8 €/MWh en junio).

La generación de renovables ha sido ligeramente superior a la del segundo trimestre de 2020, aunque esto no ha afectado a los altos precios. En este sentido, cabe tener en cuenta **qué ha sobredimensionado el precio a soportar por los usuarios finales**: el mecanismo de casación de precios en el mercado mayorista definido por el Reglamento del Mercado Interior de la energía de la Unión Europea establece que el precio horario final de la electricidad no se determina como la media de las ofertas emitidas, si no como el precio de la última (y en consecuencia más alta) oferta necesaria para cubrir el cupo de demanda asociado a esa hora, aunque en esa hora gran parte de la electricidad generada haya sido renovable.

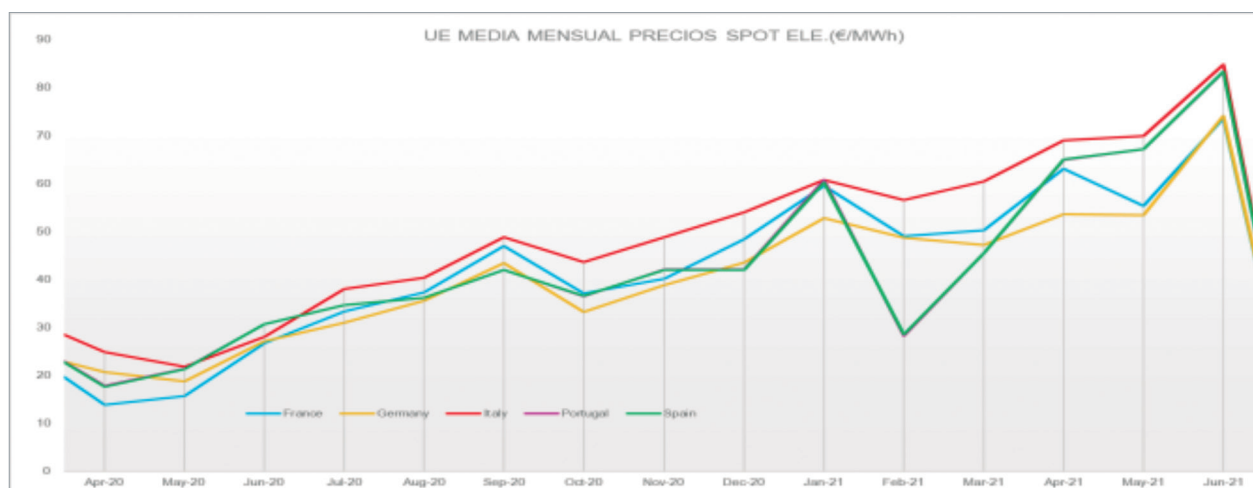
El 1 de junio entraron en vigor las nuevas tarifas eléctricas, con los cambios que ya explicamos en el anterior informe y que han afectado a nuestra factura eléctrica. Esta nueva distribución y coste tiene el objetivo de favorecer la instalación de autoconsumo y el vehículo eléctrico.





Medidas para contener los elevados precios de electricidad

Pese a que muchas voces apuntan como solución la modificación del mecanismo de casación de precios del mercado mayorista (denominada “Marginalista”), esta opción no depende del Gobierno, ya que como hemos comentado se trata de una estructura determinada por la Unión Europea.



Uno de los fundamentos de este diseño marginalista es que las señales de precios favoreciesen a las tecnologías más limpias al percibir unos mayores ingresos, lo que incentiva su instalación y entrada en el mercado, sustituyendo a las más contaminantes.

Quizás el comportamiento de los mercados en estos últimos meses y los cambios estructurales en el sector energético, que se están produciendo de la mano de la transición energética, haga plantearse a la UE una reforma del mecanismo, si bien no es algo que se pueda contemplar a corto-medio plazo.

Por su parte, **el Gobierno Español está trabajando en medidas paliativas** que ayuden a contener los costes de electricidad al usuario final sin la intervención directa del mercado mayorista.

Algunas de estas medidas ya se han aprobado y serán de aplicación inmediata:

- **Rebaja del 21% al 10% en el tipo impositivo del IVA** cuando el precio medio mensual del mercado mayorista haya superado los 45€/MWh aplicable a todos los consumidores con potencia contratada hasta 10 kW. Esta medida se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2021, aunque podría prorrogarse en función de la evolución del mercado.
- **Se exonera del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico.** Esta medida de carácter transitorio se aplicará durante el tercer trimestre del año, y tendrá un impacto positivo en el coste de generación, que se espera se traslade de forma directa a los precios del mercado mayorista.
- Para los grandes consumidores industriales, el Gobierno ha lanzado finalmente la **convocatoria de ayudas para la Compensación de los costes asociados a los mecanismos de apoyo a renovables y sobrecostes de territorios extrapeninsulares**, con un presupuesto de 91 M€. Estas ayudas están sujetas a una serie de requisitos previos por los cuales se concede la condición de “Consumidor Electointensivo”. Además, se mantienen las **ayudas para la Compensación por costes indirectos de CO2**, que recientemente amplió su presupuesto a 72M€ para este año, si bien el Gobierno no descarta (dadas las circunstancias) volver a ampliar el presupuesto hasta los 100M€.

Otras se encuentran en tramitación y por tanto su aplicación se demorará:

- El pasado 1 de junio, el Gobierno inició la tramitación del Anteproyecto de Ley para la creación de un mecanismo para que algunos generadores devuelvan los beneficios obtenidos por algunas empresas de generación por **“la retribución del CO2 no emitido del mercado eléctrico”** (los denominados en inglés “windfall profits”). Este dinero se destinaría principalmente a reducir los componentes regulados que paga el usuario final. En un escenario de precios de derechos de emisión de 50€/tonCO2 el resultado de la compensación alcanzaría unos 1.050M€/año, lo que se podría traducir en una disminución de la factura eléctrica para la Industria entre el 2-3,9%.

Este mecanismo de compensación afectaría principalmente a la energía Nuclear, Hidroeléctrica y Eólica comisionada antes del 2005. Empresas del sector ya han contestado enérgicamente oponiéndose a esta medida alegando, entre otras razones, que la fiscalidad que soportan estas actividades ya es de por sí muy alta. Según el Gobierno, esta propuesta es perfectamente compatible con el marco normativo comunitario y contaría con el respaldo del Tribunal de Justicia de la UE. En Portugal, algunos partidos políticos han propuesto que se replique este mecanismo, sin embargo, a día de hoy no hay ningún desarrollo legislativo en marcha.

Cabe destacar que Portugal cuenta con un mecanismo de compensación (denominado en inglés “Clawback”) destinado a garantizar el equilibrio de la competencia en el mercado mayorista de electricidad. Este mecanismo actúa en caso de distorsiones resultantes de eventos “extra mercados”, tanto a nivel nacional como europeo. Un ejemplo claro es el impacto al alza que el impuesto de generación en España tiene sobre los precios eléctricos en OMIE, y por lo cual las plantas generadoras en Portugal que cumplen ciertas condiciones (i.e. no sujetas al mercado de venta regulado) deben devolver al operador de red un importe que es revisado anualmente por el regulador. El Gobierno portugués ha publicado la suspensión transitoria de este pago mientras que el impuesto de generación en España esté también suspendido.

- **Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE)**, por medio del cual el coste de financiación de las renovables dejará de formar parte del recibo de la luz y pasará a financiarse por todos los agentes del sector energético, incluidos Electricidad, Gas Natural e Hidrocarburos, siendo este último el que soporte el mayor peso de la financiación (44%). Si bien no dudamos que los comercializadores trasladarán este coste al usuario final, el impacto será positivo, al repartirse el coste entre un mayor número de usuarios. El Proyecto de Ley está pendiente de aprobación.
- Los **Mercados de Capacidad**, un nuevo mecanismo de incentivos para asegurar la seguridad de suministro, finalizó el periodo de consulta pública en mayo, pero no se espera que la normativa sea publicada hasta 2022. Este mecanismo ayudaría a los ciclos combinados a percibir una remuneración adicional a cambio de su compromiso de poner a disposición del operador técnico del sistema su capacidad para cubrir picos de demanda y contribuir a la seguridad de suministro. Este nuevo mecanismo viene a sustituir el vigente, que prácticamente se encuentra agotado. El nuevo contempla un proceso de concurrencia competitiva en el cual podrán participar distintas tecnologías tanto de generación como de almacenamiento y demanda, y veta el acceso a nuevas instalaciones que emitan CO₂.

En el caso de **Portugal**, el Gobierno ha anunciado recientemente una medida para limitar los incentivos a los parques eólicos acogidos a las provisiones de Decreto-Ley 35/2013. Una vez finalizado el periodo de retribución garantizado, los productores vendían su energía en el mercado ibérico, a precios variables, pero con un rango de precios de 74 a 96 €/MWh. Con la nueva medida, el límite mínimo se reduce a 66 €/MWh, con el consiguiente ahorro para el sistema eléctrico y por ende para el usuario final, entre 165 - 372 M€. Esta medida no se aplicará hasta principios de 2022.



Tendencia del mercado

Con el incremento de la capacidad renovable instalada, se plantea un incremento de la volatilidad en los precios, que se acentuará con la entrada en vigor de los nuevos límites de precios en el mercado mayorista (Max: 3.000 €/ MWh - mínimo: -500 €/ MWh, antes 180 - 0 €/ MWh). Seguirá la tendencia de precios altos debido a:

- El incremento de la demanda derivada de las necesidades de climatización en el periodo estival.
- Un menor nivel de generación eólica e hidroeléctrica, propia de su estacionalidad.
- El precio del gas no experimentará una bajada importante en verano, a consecuencia de la recuperación de la demanda global tras la pandemia y el extremadamente bajo almacenamiento con la que el continente europeo ha iniciado el periodo, que potenciará un incremento de las inyecciones.
- Los mercados de carbono continúan rompiendo nuevos máximos históricos, tras situarse por encima de los 50 €/t por primera vez en la historia. Los futuros mantienen este nivel de precios de aquí al final de año. El jefe climático de la UE ha dado la bienvenida a precios más altos para frenar las emisiones y alentar el cumplimiento del objetivo climático de la UE.



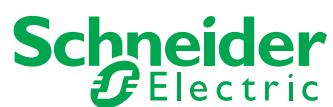
Las alternativas para el usuario final

Nos encontramos en un periodo de transición en el sector de la energía, en el cual desde las instituciones se está intentando impulsar una participación más activa del usuario final en el sistema, fomentando herramientas que permitan al usuario avanzar en sus objetivos de descarbonización y actuar de forma directa en el funcionamiento del sistema eléctrico.

El autoconsumo, Microgrids o comunidades energéticas, se presentan como una alternativa no solo para la consecución de objetivos de eficiencia energética y sostenibilidad, sino también como una vía para para la contención de los costes energéticos, o cuando menos una estabilidad presupuestaria en un contexto de precios altos y volátiles. Desde la creación del fondo de eficiencia energética, distintas ayudas se han puesto a disposición de pymes y grandes industrias para la financiación de dichos proyectos. Recientemente, el Gobierno ha publicado el Real Decreto 441/2021 con ayudas directas al autoconsumo y almacenamiento con un presupuesto inicial de 660 M€, con la posibilidad de ser extendido hasta los 1.320 M€.



Life Is On



Contacta con nosotros
para más información.



@SchneiderES



@Schneider_Electric_ES



SchneiderElectricES



blogespanol.se.com

se.com/es

Schneider Electric España, S.A.U.
Bac de Roda, 52 Edificio A · 08019 Barcelona

©2021 Schneider Electric. Todos los derechos Reservados.
Todas las marcas registradas son propiedad de Schneider Electric Industries SAS o sus compañías afiliadas.

En razón de la evolución de las normativas y del material, las características indicadas por el texto y las imágenes de este documento no nos comprometen hasta después de una confirmación por parte de nuestros servicios. Los precios de las tarifas pueden sufrir variación y, por tanto, el material será siempre facturado a los precios y condiciones vigentes en el momento del suministro.



ESMKT12138B21